

EL INTEGRISTA

SEMENARIO CATÓLICO

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herreria Vieja, número 5.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. 1'50 pesetas trimestre.
En Ultramar y extran-
gero. 10 pesetas al año.
Número suelto. 10 céntimos.
Id. atrasado. 25 id.
Anuncios. 10 céntimos línea.
Comunicados á precios convencionales.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 24, Carmen. MADRID. 34—52

DIARIO DE CATALUÑA

PERIÓDICO TRADICIONALISTA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El *Diario de Cataluña* publica una edición al día que sale á luz por la mañana. Los días siguientes á los festivos publica solo una hoja, mitad del tamaño del periódico, que se compone parte en la víspera de la fiesta y parte al empezar el día laborable.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

En BARCELONA, 4 reales al mes. Fuera, 16 reales trimestre.

La suscripción fuera de la capital se pagará por adelantado, dirigiendo á la administracion, el importe en letras de fácil cobro.

PUNTOS DE SUSCRIPCION.

En la Administracion y en todas las librerías católicas de España.—En esta ciudad de Gerona, en la librería de D. Francisco Geli, Cort-Real, 20.

ANUNCIOS.

Los mercantiles á precios convencionales segun el número de inserciones. Administracion y Redaccion: Aray, 14, piso 1.

Sulpicio, Severo, obs.—Santas Barbea, mr.; Radegundis, vg. y monja.

30. Miérc.—Santos Hipólito, pbro. y mr.; Félix IV, papa y conf.; Adelelmo ó Lesmes, abad y conf.; Sebastian Valfré, pbro. del Oratorio—Santas Martina, vg. y mr.; Aldegunda, vg. y monja; Jacinta de *Mariscoti*, vg. y monja.

31. Juev.—Santos Pedro Nolasco, conf. y fund.; Tarsicio y comps mrs.; Geminiano, ob.; Julio, pbro.—Santas Trifena, mr.; Marcela, vda.; Luisa Albertona, vd. y monja.—*Abs. gen. en la Merced.*

FEBRERO.

CONSAGRADO Á LA PURIFICACION DE LA VIRGEN.

1. Viern.—Santos Ignacio, ob. y mr.; Efreñ, diác. y conf.; Cecilio, ob. y mr.—Santa Brígida de *Escocia*, vg. y monja.

CULTOS.

EXCOLEGIATA DE SAN FÉLIX.

Mañana se celebra la fiesta de *cuarto domingo*, segun estatutos de la Cofradía del P. é I. Corazon de María. Habrá misa de comunión á las 7 y media. Por la tarde la funcion empezará á las 4 con las oraciones y ejercicios de costumbre, siguiendo el sermón, que dirá el Rdo. D. Luis Riera, pbro.

Cuarenta Horas.

Pasan mañana á la Congregacion de los Dolores de Nuestra Señora.

EL INTEGRISTA.

GERONA, 26 DE ENERO DE 1889.

CONFIRMACION.

Acaba de tenerla nuestro modo de pensar acerca de los deberes y derechos del clero respecto de la política, tal como lo dejamos expuesto en los artículos que bajo el epigrafe *El clero y la política* publicamos no há mucho; y aunque para poder ofrecer á nuestros lectores la prueba de tal confirmacion nos vemos precisados á suspender entre tanto la publicacion de la *Historia oportuna* que habíamos comenzado, no queremos dejar de transcribir los luminosos escritos que

estos dias está reproduciendo la prensa católica.

Nuestros adversarios religiosopolíticos no podrán hacernos por ello el menor cargo, ya que tales escritos son debidos á la autorizada pluma de un venerable Prelado y su publicacion se debe igualmente á la iniciativa de otro Prelado no menos respetable.

Los iremos publicando á trozos y en la forma que permita el poco espacio de que podemos disponer en nuestro humilde semanario; y llamamos poderosamente sobre ellos toda la atencion de cuantos los lean. Están tomados del *Boletín Eclesiástico del obispado de Plasencia* correspondiente al dia 15 del corriente mes, y dicen así:

«Acaba de recibir S. S. I. un precioso opúsculo inédito, hasta hace pocos meses, por más que lo escribiese en 1867 el difunto reverendísimo é ilustrísimo Sr. Dr. D. Hipólito Salas, Obispo insigne que fué de Concepcion, en la república hispano-americana de Chile. Se publica en la seguridad de que su lectura ha de ser provechosa, especialmente para los ministros del Santuario. Su título es el siguiente:

«De la energía sacerdotal

en la defensa de la verdad católica.

OPÚSCULO INÉDITO

DEL ILUSTRÍSIMO SEÑOR DOCTOR D. JOSE HIPÓLITO SALAS,
obispo de la Concepcion.

I

»NUESTRO DEBER DE HABLAR.

«Ya que tan á menudo se hace servir la libertad de imprenta á la propagacion del error, ya que tantos sólo se aprovechan de ella para atacar á Dios y á la Iglesia, que ha llenado de beneficios al mundo, cumple á los que tienen la dicha de conocer la verdad católica el aprovechar esa misma libertad en defenderla.

«Y lo que para todos los católicos es un derecho incuestionable, para algunos llega á ser en ciertos casos un deber. Si no todos tienen la obligacion, la facilidad y el tiempo necesario para estudiar ciertas cuestio-

nes religiosas, no se hallan en ese caso los que por ministerio están consagrados á la enseñanza de la Religion y al servicio de la Iglesia.

»En las cuestiones religiosas y sociales que hoy se agitan hay delicados puntos que conviene esclarecer y comprometidos principios que cumple vindicar. A lo que se agrega que, bien sea á consecuencia de las preocupaciones coloniales, ó de las tendencias irreligiosas de la época, ó de la ignorancia tan comun en materias eclesiásticas, ó más exactamente por todas estas causas unidas, el cesarismo pagano, el regalismo protestante y jansenista, aunque en derrota entre nosotros, cuenta todavía con no pocos adeptos, que con un empeño digno de mejor causa, se afanan por retardar la muerte á que parece condenado; de donde resulta que vagan por la atmósfera del horizonte religioso opacas nubes, que impiden lleguen á alumbrar á todas las inteligencias los rayos celestiales de la verdad.

»En semejante situacion, y por más que temamos desagradar á algunos, los ministros de la Religion no podemos ménos de repetir quel *non possumus non loqui, no podemos dejar de hablar*, que en los primeros dias de la vida pública de la Iglesia con sublime entereza pronunciaron en presencia del Sanhedrin de Jerusalem los Apóstoles San Pedro y San Juan.

»Esta tradicion gloriosa ha venido recorriendo los siglos en las naciones cristianas, conservada y robustecida por los esforzados defensores de la verdad divina que al error y á la fuerza bruta opusieron la inquebrantable constancia que á las conciencias inspiran la gracia y las convicciones. Cuando nosotros recordamos los gloriosos ejemplos de Cirilo de Jerusalem, Atanasio de Alejandría, Basilio de Capadocia, Gregorio de Nacianzo, Juan Crisóstomo de Constantinopla, Aurelio Agustin de Hipona, Ambrosio de Milan, Hilario de Poitiers, Eusebio de Vercelli, y tantos otros en los tiempos antiguos y modernos; sobre todo cuanto traemos á la memoria todo lo que han hecho en defensa de la verdad y de la Iglesia los ilustres sucesores de Pedro, sentimos despertarse en nuestros co-

Seccion Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy sáb.—Santos Policarpo y Teógenes, obs. y mrs.; Alfonso, ob. y conf., en Galicia; Alberico, abal y conf.—Santas Paula, viuda romana; Batilde, reina.

27. Dom. *III después de la Epifanía.*

—Santos Juan Crisóstomo, ob.; Vitaliano, papa; Mario, abad, Dativo, Juliano, Vivencio y otros, mrs.; Emerio ó Mer, abad de Bañolas.—Santa Angela Merici, vg. y fund.

18. Lun.—Stos. Flaviano, Leonides y comps. mrs.; Cirilo, ob. y conf.; Julian, ob.; Valero, ob.—Santa Margarita de *Hungria*, dominica.

29. Mart.—Santos Francisco de *Sales*, ob., conf. y dr.; Constanccio, ob. y mr.; Aquilino, pbro. y mr.; Valero y

razones los ardores del celo sacerdotal por la causa de la justicia y de la verdad.

»Esos preclaros hechos nos obligan á meditar profundamente en los encargos y enseñanzas de nuestros Libros Santos, y nos parece que fueran dirigidas á nosotros las siguientes máximas:

‘Acuérdate de los tiempos antiguos: recorre de una en una las generaciones: pregúntalo á tu padre y él te lo informará; á tus antepasados y te lo dirán. (Deut., 32-7.)

‘Acordaos de las obras que hicieron en sus tiempos vuestros antepasados... Y no os amedrenten los fieros del hombre pecador: porque su gloria no es más que basura.

‘Hoy es ensalzado y mañana desaparece; porque se convierte en el polvo de que fué formado, y se desvanecen como el humo todos sus designios.

‘Sed, pues, constantes vosotros, y obrad vigorosamente en defensa de la ley: pues ella será la que os llenará de gloria. (1.º Mac., 2-5-2-62, etc.)

‘Clama, no ceses, haz resonar tu voz como una trompeta. (Isaías, 58-1.)

‘Predica la palabra de Dios, insiste con ocasion y sin ella: reprende, ruega, exhorta con toda paciencia y doctrina.

‘Porque vendrá tiempo en que los hombres no podrán sufrir la sana doctrina, sino que... recurrirán á una caterva de doctores, propios para satisfacer sus deseos.

‘Y cerrarán sus oídos á la verdad.

‘Tú entre tanto vigila en todas las cosas: soporta las aflicciones: desempeña el oficio de evangelista: cumple todos los cargos de tu ministerio.... (Epist. 2, S. Pabl. á Tim. 4.)

»Estos oráculos del Espíritu Santo y esos ejemplos de nuestros padres en la fé me ha parecido conveniente recordar para justificarme ante los ojos de aquéllos que pudieran encontrar irrespetuoso en un Obispo el censurar, como á veces es necesario, los actos del poder supremo del Estado. Nadie debe dar más altos ejemplos de respeto y obediencia á los magistrados civiles que los Pastores de la Iglesia: mas esa obediencia y ese respeto sólo pueden ser exigidos cuando los poderes públicos se mantienen dentro de la órbita de sus atribuciones legítimas y no vulneran los fueros de la justicia y la verdad.

»Nadie sería más responsable y criminal que un Obispo si llegara á hacerse cómplice del monstruoso error que servía de base á las legislaciones paganas, que suponían y reclamaban la infabilidad y omnipotencia del Estado.

»Desde que el regenerador de la humanidad enseñó que debía darse al César lo que era del César y á Dios lo que era de Dios, sabemos los cristianos que hay dos autoridades y dos órdenes de obligaciones y derechos para los hombres, y siempre que los

preceptos de la autoridad humana se encuentran en oposicion con los mandatos y derechos de Dios ó de su Iglesia, á los creyentes no queda otro partido que repetir la palabra de los Apóstoles á los magistrados judíos: *Ved si es lícito y justo obedecer á los hombres antes que á Dios.*

»La estatolatría, ó adoracion del Estado, es á los ojos del católico una doctrina impía, con la que desaparecería la libertad y autonomia de la sociedad divina, que vino á establecer en la tierra el Hijo del Altísimo, y hasta podría llegarse á la negacion del mismo Dios. Esa teoría absurda es la que, expresa ó tácitamente, invocan los que sostienen que el poder público es ilimitado é impecable; los que no admiten la hipótesis de que haya leyes civiles contrarias á la ley divina, y ella es la que ha inspirado las leyes y actos inicuos con que los mismos hijos de la Iglesia han afligido y oprimido á su Madre tantas veces.

»Los peores enemigos con que ha tenido tal vez que luchar esa hija de los cielos han sido las autoridades de la tierra, que no querían escuchar su divina doctrina y que á nombre de la *soberanía del Estado* pretendían confiscar la de la Iglesia. ¿Quién no sabe, escribía el elocuente monseñor Parisís, que en las luchas que ha tenido la Iglesia desde su origen se han visto siempre al lado de sus enemigos á no pocos poderes del mundo? ¿Qué error de alguna importancia no ha tenido siempre por patron á algún príncipe coronado ó sin corona, y algunas leyes por salva-guardia? ¿Qué es la historia del arrianismo y de todas las herejías, sino el combate incessante de la Iglesia de Dios contra actos del poder y contra disposiciones legales que favorecían la mentira y la blasfemia? ¿Qué es la historia de la Edad Media, sino la resistencia solemne de la Iglesia al odioso despotismo de príncipes bárbaros y á la opresion de leyes inicuas? En fin, ¿qué es la historia de nuestra época, sino la incredulidad, la administración y la política en conjuracion permanente contra la divina autoridad de la Iglesia por una parte, y esta misma Iglesia por la otra, destituida de todos los medios humanos, perseguida por todo lo que hay de más temible en la tierra, combatiendo casi sola por la integridad de sus doctrinas y la libertad de la conciencia católica?'

»Es obra santa y patriótica el que contribuya cada uno, en la medida de su capacidad y de sus recursos, al esclarecimiento de la verdad y á la vindicacion de la justicia. Lo demás queda al cuidado de la Providencia.

»El mismo monseñor Parisís ha dejado escritas estas otras palabras:

‘Cuando los Apóstoles hablaron contra la idolatría, bajo el imperio de los Nerones idólatras; cuando los Atanasios hablaron contra la herejía, bajo el gobierno de los Constancios herejes; cuando los Anselmos y los

Tomases de Cantorbery hablaron por los derechos de la Iglesia, y la santidad de lo moral, bajo el régimen de príncipes opresores, ambiciosos y corrompidos; cuando el episcopado francés habló en 1790 para mantenimiento de la jerarquía católica, bajo la cuchilla de la anarquía amenazante; y cuando, en fin, el dulce y paciente Pio VII habló por la inviolabilidad de la Santa Sede, bajo el cañon de un vencedor al que nada resistía, ¿podrían esperar estos ilustres jefes de la Iglesia que su palabra triunfara al momento de tantos obstáculos? ¿No sabían, por el contrario, no veían con toda claridad que su palabra de luz y de celo caería sobre el corazón de sus enemigos como una centella que causa la explosion? Y con todo, hablaron, y la Santa Iglesia ha obedecido su palabra y la historia imparcial les ha decretado los honores de gloria inmortal.’

(Continuará)

EL CENTRO MORAL GERUNDENSE.

Acaba de estallar en el seno de dicha asociacion una de esas lamentables disensiones que produce en todas partes la division que entre los tradicionalistas españoles ha sembrado la novísima crisis suscitada entre los católicos á consecuencia de los desaciertos del partido político que habia sido hasta ahora firme sosten de los salvadores principios del Catolicismo.

Como es natural, todos siguen atentos así en esta capital como en la provincia la marcha de este funesto incidente, y no podemos dejar de dar noticia de él á nuestros abonados, y vamos á hacerlo con la mayor brevedad é imparcialidad, absteniéndonos por ahora de todo comentario.

El *Centro Moral* es una asociacion de católicos, que, por sus estatutos no es ni puede ser política en ningún modo; pero, siendo asociacion de católicos, queda ya dicho que en ella ha de haber naturalmente individuos que particularmente opinan en política como los íntegros y otros que opinan como los carlistas, ó *leales*, como ahora se les llama. Los primeros han sido tolerantes y han consentido que en la sociedad entren periódicos de ambos colores; pero los *leales* han pretendido otra cosa, y la han disfrazado sosteniendo que allí no deben entrar más que periódicos carlistas, con el objeto ya no embocado de convertir en breve á dicha asociacion en círculo ó casino netamente carlista.

Así las cosas en el *Centro Moral*, los *leales* han aprovechado la ocasion de celebrarse la sesion general ordinaria que, según costumbre, corresponde al presente mes, para presentar una proposicion encaminada al objeto indicado, en la cual, fundándose en la supuesta actitud hostil de los periódicos íntegros á las pres-

cripciones del Papa y los Prelados, piden que se prohíba la entrada en la asociacion á *El Siglo Futuro*, la revista *Dogma y Razon* y *EL INTEGRISTA*, quedando el *Centro* suscrito al *Correo Catalan* y *La Hormiga de Oro*, y suscribiéndose en sustitucion de los mencionados periódicos excluidos al diario oficioso de D. Carlos de Borbon, *El Correo Español*.

Para llenar de firmas la proposicion han estado buscando durante muchos dias las de los socios indiferentes en política, haciéndoles ver lo que han creído más conveniente á sus fines, con lo cual han logrado presentar la firma de muchos que no la hubieran dado si se les hubiese dicho paladinamente el objeto que la proposicion encierra, ó siquiera se les hubiese enterado bien de su contenido. Entre tanto, los que no son carlistas, sino solamente católicos, han permanecido indiferentes, sin dar paso alguno en ningún sentido, esperando tranquilos que los *leales* moviesen el barullo.

Llegado el dia de la sesion, que era, como hemos dicho, el domingo pasado, se abrió aquella á las cuatro de la tarde, hora fijada por la Junta directiva, en uso de la facultad que para ello la concede el reglamento. Se habia desplegado un verdadero aparato de fuerza. Se habian escrito cartas y recomendaciones á muchos socios de fuera de la capital para que asistiesen al acto, y efectivamente resultó que la asistencia fué numerosa como jamás se habia visto.

La Junta directiva, de acuerdo con el Presidente del Centro, suplicó al M. I. Sr. Gobernador civil de la provincia que se sirviese enviar un delegado que asistiese á aquel acto que prometia ser ruidoso, con el fin de evitar cualquier incidente desagradable, medida que todas las personas sensatas han aplaudido, como es natural. El Sr. Gobernador, con la amabilidad y rectitud que le caracterizan, accedió á la súplica, y mandó un delegado acompañado de un oficial de la Gobernacion, los cuales estuvieron presentes á todo el acto.

Abrióse la sesion con las oraciones de costumbre, se leyó el acta de la sesion anterior, y se dió cuenta del estado económico de la sociedad á tenor del balance que arrojan los libros correspondientes de la misma.

Después de algunas preguntas hechas á la Presidencia sobre pequeñas cuestiones incidentales de orden, se dió lectura de la proposicion antes indicada. Acto continuo se presentó á la mesa una proposicion de no há lugar á deliberar, firmada por los socios señores Coderch y Fabrellas, quienes durante la lectura habian pedido el uso de la palabra. Aquí surgió un particular incidente. El Presidente, señor Matas, se mostró indeciso, y se empeñaba en que esta proposicion se discutiese después que la otra proposicion presentada á lo que se opusieron tenazmente los

firmantes de la segunda proposición, apoyándose en que era soberanamente absurdo discutir si há ó no lugar á deliberar despues que se ha deliberado, lo cual vendria á ser aquello de «al asno muerto cebada al rabo.» Durante largo rato de curioso altercado, no fué posible convencer al Presidente, que seguia empeñado en sus trece, hasta que se decidió á salir bien ó mal del paso, mandando leer la lista de socios activos con objeto de saber si habia suficiente número de ellos para poder tomar acuerdos. Entonces los que luchan por salvar la existencia del *Centro Moral*, seriamente comprometida si los *leales* triunfasen, abandonaron en gran número el local donde se celebraba la sesion, y de esta acertada determinacion resultó infructuoso todo el trabajo de los *leales*, porque los que quedaron no llegaban de mucho al número necesario para que tuviese eficacia cualquiera votacion.

El Presidente, ó porque no entendia las prescripciones del reglamento en aquel caso, ó bien porque vió fracasado el juego puesto en accion con tanto aparato, desistió de tomar determinacion alguna, y anunció que se celebraría otra sesion mañana á las tres de la tarde. El Secretario, señor Gcu, le observó que se extralimitaba, porque el reglamento no concede al Presidente más facultad que para convocar á sesion, debiendo empero la Junta directiva señalar el dia y hora en que haya de celebrarse; pero el Presidente quiso sostener á todo trance su pretension, y se entablo entre él y el Secretario una viva discusion durante la cual se produjo en la reunion un regular barullo. Todo el mundo hablaba á un tiempo y muchos pedian inútilmente la palabra.

Restablecido un tanto el orden y mientras seguian hablando muchos á la vez, el Presidente se dirigió á un grupo en medio del cual estaba el socio protector señor Puigbert dirigiendo ó por lo menos aconsejado á los *leales* que parecian destinados á defender su proposicion, y les invitaba á que presentasen en forma de proposicion no sé qué modificacion del reglamento. El señor Puigbert redactó precipitadamente un escrito que despues resultó ser una *solicitud*, segun textualmente dijo el señor Mascort, y todo ello no produjo resultado alguno, siendo preciso levantar la sesion sin haberse hecho nada. Antes de terminarla escuchó el Presidente las observaciones que se le hicieron sobre lo improcedente de su conducta en tomar las atribuciones de la Junta directiva al fijar dia y hora para la sesion siguiente, y por fin, confesando que hasta ahora no ha habido entre él y la Junta discrepancia alguna, dijo que la reuniria antes de convocar formalmente para otra sesion, con objeto de deliberar acerca de aquel punto y cumplir las prescripciones reglamentarias.

Hé ahí lo más principal é interesante de la ruidosa cuestion promovida por los *leales* en el *Centro Moral*, cuyo resultado no podemos por ahora adivinar, y del cual, como de todo lo demás que ocurra, procuraremos enterar á nuestros lectores.

Y puesto que EL INTEGRISTA es uno de los tres periódicos á quienes los *leales* tratan de cerrar las puertas del *Centro Moral*, por suponer que estamos en pugna con los deseos manifestados por el Sumo Pontífice y varios Prelados de la Iglesia, cúmplenos protestar desde estas columnas contra esta suposicion de los *leales*, la cual no es más que un gratuito ataque encaminado á librarse de nuestra actitud que les reprende y confunde. No; no es verdad que este mos en pugna para nada con los Pastores de la Iglesia, á quienes lo propio que á su augusta Cabeza profesamos la más rendida veneracion y el más filial respeto. Podemos envanecernos, y damos á Dios gracias por ello, de que no hemos recibido ni siquiera una leve reprension de nuestro dignísimo Prelado ni de otro Prelado alguno, ni por nuestra doctrina ni por nuestra conducta. Y declaramos por centésima vez, y con toda la energía, que EL INTEGRISTA no es periódico político, sino pura y simplemente católico; que no está afiliado á ningun partido político, absolutamente á ninguno, desde que fué expulsado del partido carlista por los que en Barcelona forjaron la supuesta carta de Venecia que tantas veces hemos denunciado sin que sus autores y cómplices se hayan atrevido á sacudir de sí tan tremenda acusacion.

Hecha esta declaracion, ponemos punto por hoy á esta reseña para continuarla cuando teagamos conocimiento de lo que suceda en tan ruidoso asunto.

El corresponsal de nuestro querido compañero *El Eúskaro* escribe desde Madrid, con fecha 14 del actual, lo siguiente:

«Hasta la saciedad ha repetido "El Correo Español" que las noticias dadas por *El Eúskaro* en mis cartas eran puramente producto de mi imaginacion, sin viso alguno, no ya de verdad, pero ni siquiera de verosimilitud.

«Negó y calificó de invencion grosera, creo que aun empleó una palabra más fuerte, el cambio de direccion de "El Correo Español" y que el Sr. Mella hubiera ido al órgano oficioso del carlismo con otro carácter que con el de simple redactor; pero es el caso que desde que entró en "El Correo Español" el Sr. Mella, Llauder se ha retirado á segundo término y no ha vuelto á escribir un solo artículo de fondo que merezca el título de tal.

«Negó tambien que Melgar tuviese propósito de venir á España y tambien calificó de invencion mis

noticias; pero es lo cierto que personas de la familia de Melgar esperan á este de un momento á otro en Valencia y aseguran que viene á Madrid á encargarse de la direccion de "El Correo Español."

«Y que esto último debe tener algun fundamento, lo prueba un suelto de "La Iberia" de hoy, donde pega sus reclamos el consabido "Ratoncito Perez" y en el que se dice no ya como rumor, sino como noticia cierta, que Melgar vine á encargarse de la direccion de "El Correo Español," con dinero é inspiraciones de Venecia, con más inspiraciones que dinero, añade el "Ratoncito Perez."

«Hoy voy á dar otra noticia y espero que la califique "El Correo Español" de fantasia. Es la siguiente.

«Hace pocos dias se ha verificado en casa del marqués de Cerralbo una reunion para ocuparse en el nombramiento de una Junta central (?), y en dicha reunion se acordó que no figurase el Sr. Llauder en la tal junta.

«Item. Discutiendo no hace muchos dias en el salón de conferencias del Congreso un carlista conspicuo acerca de las veleidades de los hombres políticos y á propósito del criterio que preside á la circular del ministro de la Guerra sobre los escritores militares, dijo las siguientes palabras á cierto redactor de "El Correo Español":

«—Tanta autoridad tiene el ministro de la Guerra para censurar á los que han vuelto la casaca, como Llauder para defender á los *leales*.»

Dice el denodado *Eúskaro*:

«Hace unos dias se nos vino á las manos la leyenda del Cid escrita por nuestro poeta contemporáneo D. José Zorrilla, que tuvo el buen gusto de dedicárselas á los ayuntamientos y diputacion provincial de la Muy Noble y Muy Leal ciudad de Búrgos. Y nos topamos en ella, que fué como topamos con un anillo que viene al dedo, con aquellos versos en que al partir el Cid Campeador para una de tantas conquistas en servicio de Dios, de su Patria y de su Rey.

«...» á su viejo padre pide la bendicion en voz baja.
Este, tendiendo los brazos á todos de su hijo aparta;
se arrodilla ante el Rey Dios y sus dos trémulas palmas poniendo el viejo en los hombros del Cid, con voz que le embargan los años y la emocion,
le dirige estas palabras:

«Dios te bendiga, hijo mio; y por si al volver no me hallas en vida ya, é tú allá quedas este en tu memoria guarda.

«Sin fe en Dios nada fué grande! no hay buen fin con causa mala; ANTES QUE EL REY ESTA DIOS! mal á su Iglesia no hagas.

«CONCIENCIA TIENES, contra ella EN CASO NINGUNO VAYAS,

porque la conciencia es aspid que el corazon ataraza.

»Lidia por Cristo: no lidies por ambiciones humanas;

PORQUE LOS REYES Y EL DIABLO SON LOS QUE DAN PEOR PAGA.»

«*Intelligenti pauca.*»

El *lealito* de Figueras publica una correspondencia que le manda desde Madrid un *lebrer*, en la cual se lee esta vieja recomendacion:

«Entre tanto, recomiendo á V. el interés y necesidad de círculos tradicionalistas, pues estos son los deseos de nuestro agosto Jefe.»

¡Ajá! dirán nuestros *leales*. Por eso queremos que el *Centro Moral Gerundense* se suscriba á *El Correo Español* en sustitucion de los periódicos católicos. Pues ¿semos ó no somos?

Seccion de Noticias.

El Ayuntamiento de Amer, de conformidad con los comerciantes y numerosos mercaderes de ganado que concurren á las renombradas ferias de los Reyes de dicha villa, y en vista de que estas no han podido celebrarse por la lluvia y fuertes avenidas de los rios, acordó anunciarlas para el dia 10 y 11 del próximo Febrero, creyendo que de este modo no verán perjudicados sus intereses aquellos que no hayan podido concurrir á tan acreditadas ferias.

—El órgano del partido liberal dinástico de esta provincia, conocido por *El Constitucional*, acaba de ser víctima de una estafa. Hánle vendido como buena la siguiente paparrucha:

«Parece que en la sociedad recreativa (sic) Centro Moral, hay gran marejada. Los íntegros, por lo visto, se han propuesto recrearse armando escándalos con ese buen sentido que Dios les ha dado. Segun sabemos, la autoridad competente tiene noticia de todo, y no permitirá que al legítimo derecho de la mayoría se imponga la ridícula pretension de los menos.

»En una palabra, han de convenirse ciertos elementos, que no hay medios hábiles de armonizarlos con nada que tenga siquiera condiciones de lógico y razonable.»

Si el *leal* que ha ido á pegar en *El Constitucional* el suelto transcrito le ha llevado por ello algun dinero, puede el órgano liberal decirle que se lo restituya, puesto que el engaño no puede ser más miserable. Ya puede haber visto *El Constitucional* por la reseña que en otro lugar publicamos, cómo ha tomado «la autoridad competente» la algarada de los *leales* gerundenses.

Por lo demás, se conoce que *El Constitucional* se escribe para los vecinos de las Batuecas.

—En la tienda que tiene esblecida D. Carlos Vidal en la plaza de la Independencia, penetraron en la madrugada del último domingo, unos ladrones, llevándose consigo el dinero que encontraron en el cajon del mostrador que por fortuna, era una corta cantidad.

—El 23 del actual se llevaron de esta ciudad con direccion al manicomio de San Baudilio de Llobregat, 60 dementes, entre hombres y mujeres, de esta provincia.

—Se dice que muy en breve se colocará un foco de arco voltaico encima de la columna que existe en el centro de la plaza de la Independencia.

—El 23 de este mes, día de San Ildefonso, la Regente concedió amnistia á aquellos que por delitos de política sufren condena, y condenó tambien á los soldados que produjeron la algarada del 19 Septiembre.

—Hace algunos dias disfrutamos de un tiempo muy sereno pero sumamente frio, pues las fuertes heladas de cada noche y el viento tramontana que continuamente sopla hace reniar una atmósfera, si bien propia de este mes, fastidiosa en extremo.

—El último domingo de este mes es el día señalado para la rectificacion del alistamiento de mozos del actual Reemplazo. Lo recordamos á los interesados.

—Varios admiradores que el ilustre inventor del buque submarino señor Peral cuenta en Zaragoza, han teleografiado á Cádiz lo siguiente:

«Zaragoza la inmortal,

La que en lucha desigual

Humilló á Napoleon,

Saluda á Isaac Peral,

Orgullo de la nacion.»

—Dice *El Diario de Sevilla*:

«*La Fe* dicen que ha llamado gitano, al eminente polemista católico Sr. Gago, que mereció ser llamado por el Pontífice de la inmaculada martillo de protestantes.

«*La Fe* en su último número moteja á los tradicionalistas de rebeldes, masones, febronianos, desertores, etc., etc.

«En cambio, en el mismo número, hablando del revolucionario Sr. Zorrilla le llama *ilustre emigrado*.

«Sin duda pensará atraerlo, siguiendo las instrucciones y política venecianas.

«Lo que era preciso que dijera *La Fe*, es el nombre verdadero del liberal á quien constantemente designó D. Pedro de la Hoz con el nombre de D. Malefacio.

«Así como el de la nulidad á quien el mismo señor apellidaba ¡*botarate!* en cuantas ocasiones se le presentaban.»

—Edisson, el insigne inventor del fonógrafo, se ocupa en la actualidad en resolver un problema que espera dé por resultado uno de los mayores inventos, la produccion de electricidad directamente del carbon de piedra, prescindiendo completamente del uso de calderas, dinamos, etc., y aprovechando el calor total del referido combustible, y no tan solo un 5 por 100, cual sucede hoy.

—Varias casas francesas están comprando en Jaen los aceites apenas salen de los molinos, embarcan-

do dicho líquido. Se cotiza este á 32 reales la arroba.

—La última cosecha de sidra en Francia solo ha sido de 9.767.000 hectólitros, contra 13.177.000 en 1887; la baja es, pues, 367.000 hectólitros.

—El ministro de Fomento vá á dirigir una circular á los gobernadores civiles encargándoles que manden comisiones de apremio á todos los pueblos cuyos ayuntamientos se hallen en descubierto en el pago de atenciones á los profesores de primera enseñanza.

—Los comerciantes de Valencia se han comprometido á no comerciar con vinos italianos.

Merece un aplauso tan patriótico acuerdo.

—Existen vacantes en Cataluña las direcciones de baños de Argentoña y Segalés (Barcelona), Nuestra Señora de las Mercedes (Gerona), Cardó (Tarragona), San Vicente y Traveseras (Lérida).

—Un periódico de Almeria dice que en las afueras del pueblo de Carboneras se ha encontrado el cadáver de una niña muerta como un cerdo (textual), sin que se sepa el móvil del villano é inhumano crimen cometido, ni tampoco quienes sean sus bárbaros autores.

—Telegrafian de San Sebastian que han sido mordidos por un perro hidrófobo en el arrabal llamado San Bartolomé, ocho niños, en los dias 13 y 14, los cuales han salido para Paris acompañados del director del Laboratorio municipal.

—Su Santidad se ha dignado conceder á nuestro respetable amigo el muy ilustre doctor don Andrés Posa, canónigo Lectoral de la Santa Catedral Basílica de Barcelona, la Cruz de plata *Pro Ecclesia et Pontifice* en premio de sus trabajos en favor del Jubileo Sacerdotal de las Bodas de Oro de Nuestro Santísimo Padre.

—El Ayuntamiento de Málaga vá á acordar algunos festejos para solemnizar la visita del submarino «Peral» á aquel puerto.

Es probable que se levante un arco de triunfo en la explanada del muelle. Disparos de artillería y repique general de campanas anunciarán la llegada del submarino, recibiendo á su inventor las autoridades y corporaciones de la poblacion.

Estas costearán una funcion religiosa y un banquete en honor del Sr. Peral.

Se le hará ademas un regalo; se le declarará hijo Predilecto de Málaga, y será inscrito su nombre en una lápida conmemorativa, que se fijará en el salon de sesiones del Municipio.

—*Una gran fortuna*.—La «Gaceta Anecdótica» da los siguientes detalles acerca de la fortuna de la Reina de Inglaterra.

Fuera de las 286.000 libras esterlinas (9.625.000 pesetas) de su dote, la Reina es muy rica. Es propietaria de 37.362 hectáreas de tierra, cuyo producto pasa de 600.000 pesetas

anuales. El castillo de Claremont, tambien de su propiedad, vale más de 750.000 pesetas, sin contar sus bienes en Colburg y su palacio de Hohenloe, en Baden.

Sir James Caniden Neild le legó en 1852 cerca de 6.255.060 pesetas, cuyos intereses acumulados deben representar un total nada desagradable; por ultimo, se estima lo que el principe consorte ha dejado á su viuda en 45 millones de pesetas, aunque esta es una apreciacion poco segura, puesto que el testamento no se ha registrado para impedir, segun se dice, el pagar los derechos de inscripcion.

—Nuestro queridísimo compañero *Diario de Lérida*, refiriéndose á las innumerables publicaciones adheridas á la celebracion del XIII Centenario de la Unidad Católica, dice:

«Se ha adherido á la celebracion del XIII Centenario de la Unidad Católica, propuesta por la prensa integrista, *El Mensajero Seráfico*, revista redactada por los PP. Franciscanos; *El Santísimo Rosario* revista, redactada por los PP. Dominicos; *El Mensajero del Sagrado Corazon de Jesús*, revista redactada por los PP. Jesuitas; *La Ciudad de Dios*, revista redactada por los PP. Agustinos y *La Revista Carmelitana*, delos PP. Carmelitas.

Agustinos, Jesuitas, Franciscanos, Carmelitas, Dominicos....

Ya comprendemos ahora por que la revolucion y la evolucion odian y temen tanto á los curas y á las órdenes religiosas.

Aunque no empuñen el fusil.»

GERONA: Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

TALLERES

DE

IMPRESA Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herreria Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRESA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.

ALMANAQUE AMERICANO Á 40 CÉNTS.